

FJESE  
LA ALGABA Δ 4 DE MAYO DE 2018  
EL ALCALDE - PRESIDENTE

**ACTA DEL TRIBUNAL DE CALIFICACIÓN**

**FECHA**

25 DE ABRIL DE 2018

**HORA**

Comienza:  
11:55 horas.

Termina:  
13:45 horas.

En La Algaba, en la fecha y hora que al margen se expresan, se reúnen en el Salón de las diecisiete rosas, los miembros del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de TÉCNICO DE HISTORIA con la asistencia de la Sra. Secretaria del Tribunal que da fe de la presente.

**PRESIDENTE:**

D<sup>a</sup> Josefa Ríos Prieto, personal laboral de la Corporación.

**VOCALES:**

D<sup>a</sup> Encarnación Amores Carranza, personal laboral de la Corporación.  
D<sup>a</sup> Amparo Cabrera Bazán, personal laboral de la Corporación.  
D. Daniel Palma Macías, personal funcionario de la Corporación (se incorpora a las 9:30)

**SECRETARIA TRIBUNAL:**

D<sup>a</sup> Virginia Carmona García, Secretaria accidental de la Corporación.

Es objeto de la presente sesión la constitución del Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de personal laboral temporal de TÉCNICO EN HISTORIA vacante en la plantilla del Ayuntamiento de La Algaba y realización de las fases que componen el proceso selectivo de acuerdo con la Base 6 de la Convocatoria, aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada con fecha 14 de Marzo de 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia se declara constituido el Tribunal según lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria y se da comienzo a la fase de exposición del proyecto y posteriormente la experiencia curricular teniendo en cuenta que la puntuación máxima a otorgar al proyecto no podrá exceder de dos puntos siendo la puntuación mínima exigida en el proyecto para pasara a la fase de entrevista curricular de al menos un punto.

Posteriormente el Tribunal Procede a valorar la formación y la experiencia profesional.

El Tribunal Calificador, de conformidad con las Bases de la Convocatoria, acuerda aprobar la puntuación correspondiente a la fase de concurso que se contiene a continuación:

NOMBRE	D.N.I	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPOSICIÓN PROYECTO	ENTREVISTA	TOTAL
Amores Reyes, Francisco Antonio	47210858T	-	-	-	-	NO PRESENTA

*[Handwritten signature]*



							<b>DO</b>
Diéz Clavijo, Jerónimo	28814176Y	0,50	0	1,6	0,5		<b>2,60</b>
Velázquez Cazorla, Manuel	28875917S	2,20	3	1,25	1,20		<b>7,65</b>

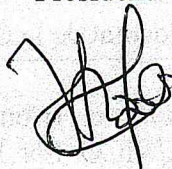
En su virtud, en cumplimiento de lo previsto en la Base Octava sobre contratación del aspirante seleccionado por el Tribunal que han superado el proceso selectivo, y con ello se propone a la Alcaldía para la contratación laboral según lo dispuesto en las bases de la convocatoria al siguiente aspirante para su contratación:

**1. JOSÉ MANUEL VELÁZQUEZ CAZORLA, DNI: 28.875.917-S PUNTOS: 7,65**

En virtud de lo dispuesto en la Base 7 de la convocatoria contra la referida selección se podrán presentar alegaciones en el plazo de cinco días naturales por quienes tengan la condición de interesados, las cuales serán resueltas por el Presidente. En virtud de lo dispuesto en la Base 8 el proceso de alegaciones no puede interferir en la continuidad del expediente administrativo.

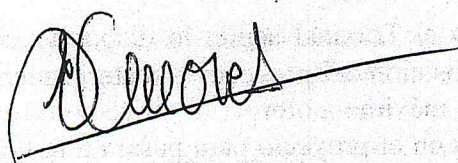
Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se dio por finalizada la sesión, terminando a la hora al principio consignada, de todo lo cual como Secretaria del Tribunal, doy fe, levantando la presente Acta que firman conmigo los asistentes.

Presidente



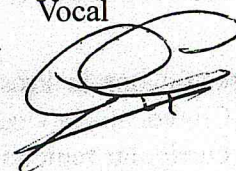
Fdo.: Josefa Ríos Prieto

Vocal



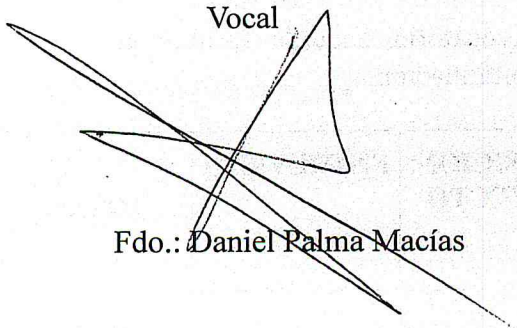
Fdo.: Encarnación Amores Carranza

Vocal



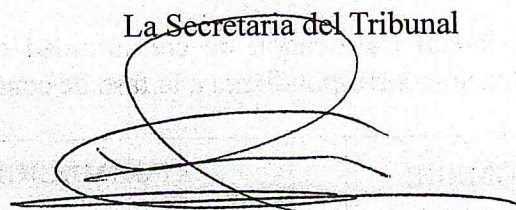
Fdo.: Amparo Cabrera Bazán

Vocal



Fdo.: Daniel Palma Macías

La Secretaria del Tribunal



Fdo.: Virginia Carmona García